



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Labor de los monitores ambientales indígenas serán reconocidos por el Estado



Servindi, 15 de mayo, 2013.- Un taller que involucró a monitores ambientales de los pueblos Achuar, Kichwa, Quechua y Kukama se realizó el 6 de mayo en el Congreso de la República. La sistematización de esta y otras actividades sustentaran un proyecto de ley que busca reconocer, consolidar y hacer oficiales estos programas y prácticas.

El taller fue promovido por la congresista cusqueña [Verónica Mendoza](#) [1] y se realizó el 6 de mayo, en el Congreso de la República, ocasión en la que [se reunieron distintas experiencias de monitoreo y vigilancia ambiental](#) [2] comunitaria e independiente.

Los monitores ambientales de las cuencas del Tigre, Corrientes, Pastaza y Marañón de Loreto, junto a monitores y promotores de la vigilancia ambiental de Espinar, Junín, La Libertad y Lima, intercambiaron experiencias y reflexionaron sobre su labor.

En la jornada se virtieron un cúmulo de experiencias, testimonios y palabras muy sencillas para explicar grandes problemas ambientales pero que no se atienden adecuadamente y que la inversión privada y el crecimiento económico no visibilizan.

La iniciativa surgió de valorar la participación indígena mediante sus monitores y vigilantes ambientales que han cumplido un papel determinante en los recientes hallazgos ambientales de contaminación petrolera en Loreto.



Fediquep

Esta actividad promovida principalmente por las organizaciones indígenas han puesto en evidencia décadas de impunidad ambiental e ineficiencia del Estado.

Aquella labor, junto a otras experiencias similares en el territorio andino, han destacado en un contexto de reiterados e intensos conflictos socio-ambientales los cuales representan, según la Defensoría del Pueblo, más del 70 por ciento de los conflictos a nivel nacional.

La vigilancia ambiental comunitaria e independiente se muestra como una gran oportunidad para mejorar la gestión ambiental, involucrando a las comunidades y organizaciones indígenas o campesinas, en cuyos territorios operan empresas extractivas.



Feconaco

Ya sea en la costa, sierra o selva, las experiencias reunidas advierten las mismas preocupaciones: la contaminación ambiental, la falta de información y la necesidad de generar información propia e independiente para proceder a acciones de denuncia.

A ello se agrega la falta de financiamiento, la discriminación, la ambigüedad y la escasa información sobre las funciones de las instituciones ambientales del Estado.

Incluso se identificaron prácticas promovidas por las empresas que van desde acciones que no permiten u obstaculizan las acciones de monitoreo hasta los intentos de dividir a las comunidades y a sus organizaciones.



Necesidad de reconocer una labor meritoria y silenciosa

Uno de los consensos alcanzados en el taller fue la necesidad de reconocimiento del Estado al monitoreo ambiental indígena mediante la oficialización de programas y prácticas de monitoreo comunitario e independiente, la promoción y el financiamiento de los mismos.

Según el despacho de la congresista Verónica Mendoza tal reconocimiento “constituye una obligación del Estado peruano en cuanto ratificó el [Convenio sobre Pueblos Indígenas núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo \(OIT\)](#) [3]”.

El monitoreo y vigilancia ambiental indígena es una labor caracterizada por un gran esfuerzo y compromiso y a pesar de su importancia no adquiere la debida atención de los medios masivos.

Se trata de prácticas que se realizan en escenarios agrestes y lejanos. Pero esta situación no justifica la indiferencia de la sociedad de la sociedad civil, y menos aún del Estado, indicó Verónica Mendoza. "Por el contrario, la inclusión de estas prácticas permitirá hacer un mejor Estado y una mejor convivencia" indicó.

El artículo 7.3 del Convenio 169 de la OIT señala:

“Los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas pueden tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser consideradas como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas”.



Fuente: Con información de Puinamudt: <http://observatoriopetrolero.org/monitores-ambientales-achuares-kichwas-quechuas-y-kukama-participan-en-taller-del-congreso-de-la-republica/> [4]

Tags relacionados: [achuar](#) [5]

[consulta previa](#) [6]

[convenio 169 OIT](#) [7]

[kichwas](#) [8]

[kukama](#) [9]

[líderes](#) [10]

[monitor ambiental](#) [11]

[Pueblos Indígenas](#) [12]

[quechuas](#) [13]

[vigilancia ambiental](#) [14]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/87444>

Links

[1] <http://veronikamendoza.blogspot.com/>

[2] <http://observatoriopetrolero.org/monitores-ambientales-indigenas-participaran-de-reunion-de-trabajo-en-el-congreso/>

[3] http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf

[4] <http://observatoriopetrolero.org/monitores-ambientales-achuares-kichwas-quechuas-y-kukama-participan-en-taller-del-congreso-de-la-republica/>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/achuar>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/consulta-previa>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/convenio-169-oit>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/kichwas>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/kukama>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/l%C3%ADderes>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/monitor-ambiental>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/pueblos-indigenas>

[13] <https://www.servindi.org/etiqueta/quechuas>

[14] <https://www.servindi.org/etiqueta/vigilancia-ambiental>